Informe de Auditoría

TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
- De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.



- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
- 5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO
Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03762
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa a policable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010





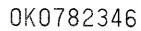
TDA 27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS





ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión







BALANCES DE SITUACIÓN





TDA 27, F.T.A. Balances de Situación 31 de diciembre

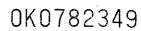
		Miles d	de euros	
	Nota	2009	2008	
ACTIVO		1772-01-2007-02-102-102-102-102-102-102-102-102-102-		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		642.992	717.060	
I. Activos financieros a largo plazo	6	642.992	717.060	
Valores representativos de deuda				
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias		538.909	620.852	
Certificados de transmisión hipotecaria		58.521	69.680	
Activos dudosos		47.922	26.528	
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.360)	_	
II. Activos por impuestos diferido		-		
III. Otros activos no corrientes		-	-	
B) ACTIVO CORRIENTE		38,793	47.336	
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			1,1200	
V. Activos financieros a corto plazo	6	27.898	25.338	
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.989	_	
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias		22.227	17.238	
Certificados de transmisión hipotecaria		1.450	1.191	
Activos dudosos		1.261	928	
Intereses y gastos devengados no vencidos		971	5.981	
VI. Ajustes por periodificaciones		•	-	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.895	21.998	
Tesorería	·	10.895	21.998	
TOTAL ACTIVO		681.785	764.396	





TDA 27, F.T.A. Balances de Situación 31 de diciembre

		Miles d	Miles de euros	
	Nota	2009	2008	
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE		660.808	739.043	
I. Provisiones a largo plazo		000.000	/35.043	
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	660.808	739,043	
Obligaciones y otros valores negociables	8	000.000	733,043	
Series no subordinadas		8.545	86.002	
Series subordinadas		627.424	627.700	
Deudas con entidades de crédito		OZI. FZ T	027.700	
Préstamos subordinados		5.269	5.269	
Otras deudas con entidades de crédito		9.300	9.300	
Derivados		2.500	2.300	
Derivados de cobertura	9	10.270	10,772	
III. Pasivo por impuesto diferido	,	10.270	10.772	
ALL. A BOITO POI IMPRESSES GILCITAS		_	-	
B) PASIVO CORRIENTE		34.150	42.898	
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la				
venta		And .	-	
V. Provisiones a corto plazo		•	-	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	28.392	36.600	
Acreedores y otras cuentas a pagar		91	9.778	
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas		24.271	18.744	
Intereses y gastos devengados no vencidos		129	180	
Deudas con entidades de crédito				
Otras deudas con entidades de crédito		147	191	
Intereses y gastos devengados no vencidos		763	844	
Derivados				
Derivados de cobertura	9	2.991	6.863	
VII. Ajustes por periodificaciones		5.758	6.298	
Comisiones				
Comisión sociedad gestora	,,,	1	1	
Comisión variable - resultados realizados		5.755	6.296	
Otros		2	1	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y				
GASTOS RECONOCIDOS		(13.173)	(17.545)	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	(171040)	
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(13.173)	(17.545)	
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	_	(-	
XI. Gastos de constitución en transición			-	
TOTAL PASIVO		681.785	764.396	
•				







CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

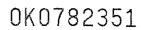




TDA 27, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

			Miles de	euros
		Nota	2009	2008
1.	Intereses y rendimientos asimilados Derechos de crédito		29.822 29.653	45.142 42.853
	Otros activos financieros		169	2.289
	Intereses y cargas asimilados		(27.626)	(40.855)
	Obligaciones y otros valores negociables		(12.997)	(40,466)
	Deudas con entidades de crédito		(218)	(389)
	Otros pasivos financieros		(14.411)	<u> </u>
A) MARG	EN DE INTERESES		2.196	4.287
3.	Resultado de operaciones financieras (neto)		_	_
. 4.	Diferencias de cambio (neto)		-	-
5.	Otros ingresos de explotación		_	_
6.	Otros gastos de explotación		(235)	(4.287)
	Servicios exteriores		(200)	(11201)
	Servicios de profesionales independientes		(51)	(16)
	Servicios bancarios y similares		(43)	- (, 0)
	Tributos		- (/	-
	Otros gastos de gestión corriente			
	Comisión de sociedad gestora		(104)	(151)
	Comisión del agente financiero/pagos		(37)	- ()
	Comisión variable - resultados realizados		- '	(2.904)
	Otros gastos		-	(1.216)
7.	Deterioro de activos financieros (neto)		(2.360)	- ′
	Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(2.360)	-
8.	Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9.	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10	. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		399	-
RESULTA	DO ANTES DE IMPUESTOS		-	
11.	. Impuesto sobre beneficios			-
RESULTA	DO DEL EJERCICIO			







ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

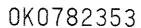




TDA 27, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
	Nota	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE			
EXPLOTACIÓN		6.818	4,775
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3,554	11.149
Intereses cobrados de los activos titulizados		30.834	42,114
Intereses pagados por valores de titulización		(13.048)	(33,028)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(14.402)	997
Intereses cobrados de inversiones financieras		170	1.414
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		•	(348)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	<u>.</u>
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(173)	(191)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(137)	(152)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(36)	(39)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		•	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		3.437	(6.183)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		3.685	1.032
Pagos de provisiones			-
Otros		(248)	(7,215)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(17.921)	(8.432)
FINANCIACION			(0.432)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	_
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		•	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(17.765)	(8.432)
Cobros por amortización de derechos de crédito		54.441	79.315
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(72.206)	(87.747)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(156)	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos			-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso			-
Administraciones públicas - Pasivo		-	_
Otros deudores y acreedores		(156)	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	ř	-	-
Cobros de Subvenciones			
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(11.103)	(3.657)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	21.998	25.655
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	10.895	21.998
	,		









ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

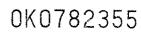




TDA 27, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

		Miles de euros	
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones			
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		M	
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(10.039)	(16.649)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		(10.039)	(16.649)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		14.411	(896)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(4.372)	17.545
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	***************************************
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		*	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias			-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)			-







MEMORIA





TDA 27, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 27, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de diciembre de 2006, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 930.000.000 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 20 de diciembre de 2006 (Nota 6).

Con fecha 19 de diciembre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 930.600 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caixa D'Estalvis de Terrasa (Caixa Terrasa), Caja General de Ahorros de Granada (Caja Granada) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja Vital) sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los Préstamos Hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la "Ley del Mercado Hipotecario") y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 1"). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 828.016.402,13 Euros.





Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 101.983.597,87 Euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguiría en diciembre de 2016.





c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo serán los importes que compongan el saldo de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, de la Cuenta de Excedentes de Tesorería que estará compuesto por:

- 1. Cualquier cantidad que corresponda a los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
- 2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- 3. Los rendimientos producidos por dichos importes;
- 4. Las Cantidades Netas y el pago liquidativo percibidos en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

En el caso de insolvencia del fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

- 1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el Margen de Intermediación Financiera.
- 2. Pago, en su caso, de las Cantidades Netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Derivados, y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo, si procede.
- 3. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y con posterioridad, amortización del principal dispuesto de la Línea de Liquidez según corresponda.
- 4. Pago de Intereses de los Bonos de las Series A y Pago NAS-IO.
- 5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.





- 6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
- 8. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
- 9. Amortización de los Bonos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.
- 10. En el caso del número (6°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, Intereses de los Bonos de la Serie B.
- 11. En el caso del número (7°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, Intereses de los Bonos de la Serie C.
- 12. En el caso del número (8°) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C, Intereses de los Bonos de la Serie D.
- 13. En el caso del número (8) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B, los Bonos de la Serie C y los Bonos de la Serie D, Intereses de los Bonos de la Serie E.
- 14. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
- 15. Retención de la cantidad establecida en el Folleto de Emisión, para realizar la dotación para el Fondo de Amortización de la Línea de Liquidez.
- 16. Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie F.
- 17. Amortización de los Bonos de la Serie F.
- 18. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo de los Contratos de Derivados.
- 19. En su caso, pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 20. En su caso, amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 21. Pago de intereses del Préstamo Subordinado.
- 22. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.





23. Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Cedentes) que se determina por la diferencia entre los Recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 22 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización de la Línea de Liquidez, en su caso, amortización del Préstamo para Gastos Iniciales y Margen de Intermediación Financiera se imputará individualmente para cada Cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, es la gestora del Fondo y, percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a una cuarta parte del 0,020% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 15.000 euros anuales. Estas cantidades serán actualizadas al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2008) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.





f) Administrador de los Derechos de Crédito

Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caixa D'Estalvis de Terrasa (Caixa Terrasa), Caja General de Ahorros de Granada (Caja Granada) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja Vital) no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con la Banco Sntander Central Hispano, en adelante BSCH un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago. Si el Agente de Pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el Agente de Pagos pagará mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- Agente de Pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los Bonos de Titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El Agente de Pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este Contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento de BSCH de las obligaciones bajo este Contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de BSCH como Agente de Pagos. No obstante, ni la renuncia del Agente de Pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del Agente de Pagos sustituto sea efectiva.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.





i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caixa D'Estalvis de Terrasa (Caixa Terrasa), Caja General de Ahorros de Granada (Caja Granada) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Caja Vital) un préstamo subordinado, un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

TDA 27, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.





2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.





Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.





e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.





e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.





g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.





Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.





j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable
 de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de
 una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar
 a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura
 y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de
 pérdidas y ganancias.
- Cobertúra de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.





Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables en coberturas de flujo de riesgo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.





En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

Operaciones sin garantía real

•	empresarios (%)	(%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	. 27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

/0//\





CLASE 8.ª

Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(70)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengas un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

Resto de

Empresas y





CLASE 8.ª

	empresarios (%)	deudores (%)	
Hasta 6 meses	4,5	3,8	
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3	
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2	
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3	
Más de 24 meses	100	100	

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.





Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.





Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc.., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

Miles de evenes





CLASE 8.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	ivilles de euros
Derechos de crédito	668.901
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.895
Otros	1.989
Total Riesgo	681.785

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros			
	No corriente	Corriente	Total	
Deudores y otras cuentas a cobrar Derechos de crédito	-	1.989	1.989	
Participaciones hipotecarias	538.909	22.227	561.136	
Certificados de transmisión hipotecaria	58.521	1.450	59.971	
Activos dudosos	47.922	1.261	49.183	
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.360)	-	(2.360)	
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	971	971	
	642.992	27.898	670.890	





6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Cada Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las Participaciones y/o Certificados por él emitidos o que alguno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna Participación y/o Certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el Cedente afectado procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en la Fecha de Constitución.
- El Cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de Participaciones y Certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las Agencias de Calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,14%.





- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El abono por cada Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Préstamos Hipotecarios que administre se realizará de la siguiente forma:
 - a) CREDIFIMO y CAJA VITAL realizarán sus ingresos semanalmente, cada martes o, en caso de no ser Día Hábil, los ingresos se realizarán el Día Hábil inmediatamente posterior. CAJA GRANADA y CAIXA TERRASA realizará sus ingresos con periodicidad diaria.
 - b) La cantidad total que cada Cedente deberá entregar al Fondo en la Fecha de Cobro correspondiente, será la cantidad total que el Cedente de que se trate haya recaudado de los Préstamos Hipotecarios que administre desde la anterior Fecha de Cobro.
 - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo") o en caso de no ser este Día Hábil el Día Hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al Agente Financiero para que traspase a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada en el Periodo de Cálculo anterior a dicha Fecha de Cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 20 de febrero de 2006.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el SCH.





- Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la "Ley del Mercado Hipotecario") y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 1"). Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios 2").
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a
 efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya
 resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos,
 por el saldo del préstamo.
 - Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 20 de diciembre de 2006.





- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).
 - Fitch Ratings otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2, A3 y Valores NAS-IO, AA para la Serie B, A para la Serie C, BBB para la Serie D, BB para la Serie E y BBB para la Serie F.
 - Standard and Poor's otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2, A3 y
 Valores NAS-OI, AA para la Serie B, A para la Serie C, BBB para la Serie D,
 BB para la Serie E y B para la Serie F.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

		Miles	de euros	
,	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	638,090	-	(76.954)	561.136
Certificados de transmisión hipotecaria	70.871	-	(10.900)	59.971
Activos dudosos	27.456	21.727	-	49.183
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.360)	-	(2.360)
Intereses y gastos devengados no vencidos	5.981	29.653	(34.663)	971
•	742.398	49.020	(122.517)	668.901

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,10%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,14%, con un tipo máximo de 7,99% y mínimo inferior al 1%.





Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 29.653 miles de euros, de los que 971 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 2.360 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito"

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Santander Central Hispano como materialización de una Cuenta de Cobros (a través de la cual se materializarán en cada Fecha de Cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una Cuenta de Tesorería (en la cual el Fondo transferirá desde la Cuenta de Cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una Cuenta de Línea de Liquidez. Las cuentas devengarán un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	10.895	21.998
•	10.895	21.998

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.





8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar		91	91
	<u>-</u>	91	91
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	8.545	24.271	32.816
Series subordinadas	627.424	-	627.424
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	129	129
	635.969	24.400	660.369
Deudas con entidades de crédito	*****		
Préstamo subordinado	5.269	-	5.269
Crédito línea de liquidez	9.300	-	9.300
Otras deudas con entidades de crédito	-	147	147
Intereses y gastos devengados no vencidos		763	763
	14.569	910	15.479
Derivados			
Derivados de cobertura	10.270	2.991	13.261
	10.270	2.991	13.261

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 930.600.000 euros. Esta emisión estará constituida por 9.306 Bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Las Series de Bonos A, B, C, D, E y F se emiten a la par de su valor nominal. Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A3 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los "Valores NAS-IO") que estarán integrados en la Fecha de Constitución por 1.813 valores, con un importe nocional igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A3, esto es, 16.000 euros.





Composición de la emisión

El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cuatro Clases de la siguiente manera:

a) Los Bonos de la Clase A se emitirán en tres Series, por 8.788 Bonos.

Bonos de la Serie A1, 3.023 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,08%.

Bonos de la Serie A2, 3.952 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,15%.

Bonos de la Serie A3, 1.813 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,19%.

- b) La Clase B estará compuesta por 139 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,20%.
- c) La Clase C estará compuesta por 93 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,31%.
- d) La Clase D estará compuesta por 140 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,51%.
- e) La Clase E estará compuesta por 140 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,15%.
- f) La Clase F estará compuesta por 6 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,00%.





g) En la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A3 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los "Valores NAS-IO") que estarán integrados en la Fecha de Constitución por 1.813 valores, con un importe nocional igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A3, esto es, 16.000 euros. Durante el Período de Suscripción, cada uno de los Bonos de la Serie A3 serán suscritos y supondrán el pago en la Fecha de Desembolso de (i) 16.000 euros, por parte de los suscriptores de los Bonos de la Serie A3; y (ii) un importe de 2.624 euros, por cada Valor NAS-IO suscrito. En cada Fecha de Pago el importe nocional de los Valores NAS-IO será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la Serie A3.

Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro, hasta el vencimiento del mismo, del Pago NAS-IO siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos.

La suscripción o tenencia de Bonos de una Serie no implica la suscripción o tenencia de Bonos de las otras Series. Esta mención resulta igualmente de aplicación para los Valores NAS-IO en relación con el resto de Series de Bonos.

Amortización de los Bonos

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie que corresponda amortizar en cada Fecha de Pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos se realizará de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera Fecha de Pago (28 de marzo de 2007).

La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.





La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

La amortización de los Bonos de la Serie D comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.

La amortización de los Bonos de la Serie E comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase D.

Y la amortización de los Bonos de la Serie F comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase E.

Vencimiento de los Bonos

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles	de euros
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	104.746	627.700
Amortización	(71.930)	(276)
Saldo final	32.816	627.424





El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 12.997 miles de euros, de los que 129 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caixa Terrasa	453
Caja Granada	.` 469
Credifimo	271
Caja Vital	324
Saldo inicial	1.517
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.077 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.





Amortización:

Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (28 de marzo de 2007), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
Caja Granada	2.846
Caja Vital	1.346
Saldo inicial	4.192

Saldo al 31 de diciembre de 2009

4.192 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor vigentes en cada momento.

Vencimiento final:

Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad:

Dotación inicial parcial del fondo de reserva.

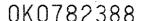
Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la diferencia entre el 51,52235% sobre el importe en que cada fecha de pago se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, y el importe destinado en dicha Fecha de Pago a amortizar los Bonos de la Serie F, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

•	Miles de euros
Caixa Terrasa	2.750
Caja Granada	2.900
Credifimo	1.650
Caja Vital	2.000
	9.300







Saldo al 31 de diciembre de 2009

9.300 miles de euros

Tipo de interés anual:

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Líquidez y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al que resulte de disminuir quince (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

Finalidad:

Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados durante los Periodos de Cálculo anteriores a la primera Fecha de Pago.

Desde el ejercicio 2009 no se ha producido movimientos en el principal de prestamos y deuda con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo subordinado, del préstamo para gastos iniciales y del préstamo de líneas de liquidez por importe total de 218 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.





La sociedad gestora formalizó en representación y por cuenta del fondo, un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A

JP Morgan

Parte B

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:

Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Valores, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente. La primera Fecha de liquidación será el 28 de marzo de 2007.

Periodos de Liquidación:

Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 22 de marzo de 2008 (excluido).

Supuestos de incumplimiento de los Contratos de Derivado

Si en una Fecha de Liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el Contrato de Derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Vencimiento de los Contratos de Derivado

El vencimiento de los Contratos de Derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo.





1. Contrato de Derivado Anual

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen de -0,09%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

> El "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual" será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual", por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado Anual.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Cap (Contrato de Derivado Anual)

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Floor (Contrato de Derivado Anual)

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.





2. Contrato de Derivado Semestral

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de Swap

multiplicar el "Importe Nocional del Contrato de Derivado Semestral" por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses) establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen de -0,07%.

El "Importe Nocional del Contrato de Derivado Semestral" será el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés semestralmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Swap

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocional del Contrato de Derivado Semestral" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap".

> El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 6 meses obtenidos en seis meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado Semestral.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Cap

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.





Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada

5,63%

Tasa de Fallido

0.38%

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 14.411 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación" un importe de 13.173 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.





El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria cuarta de la citada Circular, se incluye, a continuación la siguiente información:





- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 849.939

Total Derechos de crédito: 821.403 Total Bonos de titulización: 820.193 Total Préstamos subordinados: 14.569





b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<u>ACTTVO</u>					ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE
INMOVILIZADO					Activos financieros a largo plazo Valores representativos de denda Derechos de crédito
			620.852	620.852	Participaciones hipotecarias
Gastos de constitución Innovilizaciones financieras			69,680 26,528	69.680 26,528	Certificados de transmisión de hipoteca Activos dudosos
Cartera de Préstamos	727,750		(727.750)		Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados
					Derivados de cobertara
					Otros activos financieros Otros
•					Activos por impuesto diferido
ACTIVO CIRCULANTE					III. Otros activos no corrientes ACTIVO CORRIENTE
ACITYO CIRCULANTE					IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Deudores por Cartera de Préstamos	12,972		(12.972)		Activos financieros a corto plazo Deudores y otras cuentas a cobrar
Cuentas de periodificación	1.676		(1.676)		Valores representativos de deuda
			17,238	17.238	Derechos de crédito Participaciones hipotecarias
			1.191	1.191	Certificados de transmisión de hipoteca
			928 5.981	928 5,981	Activos dudosos Intereses y gastos devengados no vencidos
			3.744	2.227	Derivados
					Derivados de cobertura Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes per periodificaciones Comisiones
					Otros
Tesorería	21,998		-	21.998	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	764.396		<u>-</u>	764.396	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
TARREST A MARCO A MARCO					I. Provisiones a largo plazo
Bonos de Titulización	732.446		(732,446)		IL Pasivos financieros a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables
			86,002	86.002	Series no subordinadas Series subordinadas
Entidades de crédito	14,569		627.700 (14.569)	627.700	Series sucordinadas Deudas con entidades de crédito
			5.269 9,300	5,269 9,300	Préstamo subordinado Crédito línea de liquidez
			9,300	9,300	Otras deudas con entidades de crédito
		10.772		10.772	Derivados Derivados de cobertura
ACREEDORES A CORTO PLAZO		14.512			Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido B) PASIVO CORRIENTE
					 Pasivos vinentados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	17,381		(17.381)		V. Provisiones a corto plazo
			9.778	9.778	VI. Pasivos financieros a corto plazo Acreedores y otras cuentas a pagar
•					Obligaciones y otros valores negociables
			18.744	18.744	Series no subordinadas Series subordinadas
			130	180	Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado
			101	٠ ,	Crédito linea de liquidoz
			191 844	191 844	Otras deudas con entidades de crédito Intereses y gastos devengados no vencidos
		6,863		6,863	Derivados Derivados de cobertura
		0,003		6.00,0	Otros pasivos financieros
			•		VII. Ajustes por periodificaciones Comisiones
			1	I	Comisión sociedad gestora -
			6,296	6.296	Comisión agente financiero/pagos Comisión variable - resultados realizados
			1	1	Otra comisiones Otros
			1	•	 C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y
					GASTOS RECONOCIDOS VIII, Activos financieros disponibles para la venta
		(17.635)	90	(17,545)	IX. Coberturas de flujos de efectivo
					Ctrus ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Al. Gastos de constitución en transición
					COM- TRANSPORTER WATER CONTRACTOR OF STREET SECURIOR SECTION S
TOTAL PASIVO	764.396			764.396	TOTAL PASIVO





Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros Ingresos de los Derechos de Crédito	45.142 42.853		-	45.142 42.853	Intereses y rendimientos asimilados Valores representativos de deuda Derechos de cródito
Ingresos de la cuenta de tesorería Ingresos del Swap	1.393 896		896 (896)	2.289	Otros activos financieros
Gastos financieros Intereses de los Bonos de Titulización de Activos Intereses de los Préstamos subordinados Intereses del swap	(40.855) (40.466) (389)	arment-na	-	(40.855) (40.466) (389)	Intereses y cargas asimilados Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	4.287	-	_	4,287	A) MARGEN DE INTERESES
RESULTADOS FINANCIEROS FOSTITYOS				- - - -	Resultado de operaciones financieras (neto) Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG Activos financieros disponibles para la venta Otros
•				-	4. Diferencias de cambio (neto) 5. Otros ingresos de explotación
Dotaciones para amortización del inmovilizado Gastos de constitución	(1.210)		1.210 (16)	(16)	Otros gastos de explotación Servicios exteriores Servicios de profesionales independientes
Dotación para provisiones por insolvencias Provisión para insolvencias			()		Servicios bancarios y similares Publicidad y propaganda Otros servicios Tributos
Otros gastos de explotación			(151)	(151)	Otros gastos de gestión corriente Comisión de sociedad gestora Comisión administrador
Servicios bancarios y similares Margen de intermediación financiera Comisión del agente financiero	(2.904)		-	(2.904)	Comisión del agente financiero/pagos Comisión variable – resultados realizados Comisión variable – resultados no realizados
Servicios de profesionales independientes	(173)		173 (1.216)	(1.216)	Otras comisiones del cedente Otros gastos
BENEFICIOS (PERDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS				-	7. Deterioro de activos financieros (neto) 8. Dotaciones a provisiones (neto)
,				-	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta 10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
				-	10. Nepercusion de diras perunas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	**		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
		<u>.</u> .	*	*	: 11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO		_	-	_	RESULTADO DEL EJERCICIO





c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
 - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.





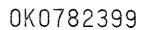
• Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

El Fondo no mantiene saldos en moneda extraniera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Coberturas de flujos de efectivo del balance de situación del Fondo".







INFORME DE GESTIÓN





TDA-27, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

TDA 27, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 20 de Diciembre de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (22 de Diciembre de 2006). Actúa como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería, de la Cuenta de Cobros y de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo emitió NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS (9.306) Bonos de Titulización Hipotecaria, divididos en varios grupos. El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en seis (6) Series de la siguiente manera:

Clase A:

- Serie A1: por un importe nominal total de TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (302.300.000) euros, integrada por TRES MIL VEINTITRÉS (3.023) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- Serie A2: por un importe nominal total de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (395.200.000) euros integrada por TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (3.952) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0, 17%.
- Serie A3: por un importe nominal total de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL (181.300.000) euros integrada por MIL OCHOCIENTOS TRECE (1.813) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.





Clase B:

- Serie B: por un importe nominal total de TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL (13.900.000) euros, integrada por TRES MIL VEINTITRÉS (139) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.

Clase C:

- Serie C: por un importe nominal total de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL (9.300.000) euros, integrada por NOVENTA Y TRES (93) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.

Clase D:

- Serie D: por un importe nominal total de CATORCE MILLONES (14.000.000) euros, integrada por CIENTO CUARENTA (140) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbançario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0.80%

Clase E

- Serie E: por un importe nominal total de CATORCE MILLONES (14.000.000) euros integrada por CIENTO CUARENTA (140) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2.75%

Clase F:

- Serie F: por un importe nominal total de SESCIENTOS MIL (600.000) euros, integrada por SEIS (6) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3.00%...

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros valor nominal unitario, que totalizan un importe de 930.600.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.





Parte de los intereses de los Bonos de la Serie A3 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los "Valores NAS-IO") que estarán integrados en la Fecha de Constitución por MIL OCHOCIENTOS TRECE (1.813) valores, que contarán en la Fecha de Constitución con un importe nocional cada uno de ellos de 16.000 euros (el 16% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada Bono de la Serie A3 en la Fecha de Constitución y después de la segregación del Valor NAS-IO) y que contarán a lo largo de la vida del Fondo con un importe nocional igual, cada uno de ellos, a la menor de las siguientes cantidades: (i) el dieciséis por ciento (16%) del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada Bono de la Serie A en la Fecha de Constitución y después de la segregación del Valor NAS-IO (esto es, 16.000 euros) y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de cada Bono de la Serie A3.

Los Préstamos Hipotecarios cumplirán, entre otras características, que el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no excederá del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, a la fecha de la emisión de los mismos.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- <u>Préstamo para Gastos Iniciales</u>: por un importe total de 1.517.248,57 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo. Este préstamo fue otorgado por las entidades cedentes en esta proporción: CAJA GRANADA con 469.091,57 euros ,CAJA VITAL con 324.091,40 euros, CAIXA TERRASSA (hasta un importe máximo de 452.541) y CREDIFIMO (hasta un importe máximo de 271.524,60)
- <u>Préstamo Subordinado</u>: por un importe total de 4.191.579,50 euros., que se distribuirá entre los cedentes con esta proporción: CAJA GRANADA (2.845.754,30) y CAJA VITAL (1.345.825,20)

El Fondo dispone de un Fondos de Reserva, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Se constituirá inicialmente en la Fecha de Desembolso por un importe total de (9.300.000) euros, con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe (5.108.420,50) euros, y con cargo al Préstamo Subordinado con un importe de (4.191.579,50). En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido en dicha Fecha de Pago. El Nivel Requerido será la menor de las siguientes cantidades:

1. El 1% del importe inicial de la emisión de Bonos.

El 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos





2. En cualquier caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,5% del saldo inicial de la emisión de los Bonos (4.680.000 euros). Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.

No obstante lo anterior, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe de su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados con impago superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo, a través de la cual se realizarán en cada Fecha de Cobro, correspondiente a cada Cedente, todos los ingresos que el Fondo deba recibir respectivamente de cada uno de los Cedentes derivados de los Préstamos Hipotecarios que administre (la "Cuenta de Cobros").

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Tesorería").

En el supuesto de que algún CEDENTE obtuviera una calificación a corto plazo igual a A-1+, por parte de S&P y de al menos F-1 por parte de Fitch, la Sociedad Gestora, informando a la CNMV, procederá a la apertura de una cuenta bancaria a nombre del Fondo en el Cedente correspondiente (a estos efectos el "Cedente Calificado"), denominada "Cuenta de Reinversión", a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo tuviera que recibir de aquel. El Cedente Calificado firmará un contrato con la Sociedad Gestora, actuando ésta por cuenta y en nombre del Fondo, en el que se regulará el funcionamiento de la Cuenta de Reinversión.

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, "Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta").





En la Fecha de Desembolso se ingresará en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta todo el importe de la Línea de Liquidez Dispuesta

El Fondo transferirá a la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta, en cada Fecha de Pago y atendiendo a los Recursos Disponibles, el importe determinado. La Sociedad Gestora ordenará transferencias desde la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez Dispuesta a la Cuenta de Tesorería

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual de la siguiente manera. la Sociedad Gestora calculará la cantidad que cada uno de los Cedentes le tendría que haber entregado en el Período de Cálculo anterior y el Avance Técnico, así como la fecha en que transferirá de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada, el día 20 de cada mes, o un día antes, en caso de no ser Día Hábil. La primera Fecha de Cálculo el 20 de septiembre de 2006. la Fecha de Cobro significará que, cada una de las fechas en que los Cedentes, como administradores de sus respectivos Préstamos Hipotecarios, realizarán los abonos a la Cuenta de Cobros por las cantidades recibidas de dichos Préstamos Hipotecarios.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de Marzo, 28 de Junio, 28 de Septiembre y 28 de Diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de Marzo de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 12%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/12/2016 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.





TDA 27 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2009

L CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS	
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	668.488.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	669.622.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fond	to: 260.378.000
4.Vida residual (meses):	277
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (3	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	4,19%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,77%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,28%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	26.548.000
10. Tipo medio cartera:	3,14%
11. Nivel de Impagado [2]:	3,88%
II.BONOS	TOTAL LINETATIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL UNITARIO
a) SERIE A1	31.940.000 11.000
b) SERIE A2	395.200.000 100.000
c) SERIE A3	181.300.000 100.000
d) SERIE B	13.900.000 100.000 9.300.000 100.000
e) SERIE C	
f) SERIE D	14.000.000 100.000
g) SERIE E	14.000.000 100.000
h) SERIE F	600.000 100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie	
a) SERIE A1	11,00%
b) SERIE A2	100,00%
e) SERIE A3	. 100,00%
d) SERIE B	100,00%
e) SERIE C	100,00%
f) SERIE D	100,00%
g) SERIE E	100,00%
h) SERIE F	100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros	9,00
5. Intereses devengados no pagados:	50.000,00
6. Intereses impagados:	76.000,00





7.	Tipo Bonos	(a 31	de	diciembre	đe	2009):
----	------------	-------	----	-----------	----	--------

a)	SERIE A1		0,786%
b)	SERIE A2	. *	0,856%
c)	SERIE A3		0,896%
d)	SERIE B		0,906%
e)	SERIE C		1,016%
f)	SERIE D		1,216%
g)	SERIE E		2,856%
h)	SERIE F		3,706%

8. Pagos del periodo

Amortización de

	4	principal	<u>Intereses</u>
a)	SERIE A1	71.121.000	1.410.000
b)	SERIE A2	0	7.038.000
c)	SERIE A3	. 0	3.302.000
d)	SERIE B	0	255.000
e)	SERIE C	0	181.000
f)	SERIE D	0	300.000
g)	SERIE E	0	532.000
h)	SERIE F	0	0

III. LIQUIDEZ	
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	94.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	5.642.000
3. Saldo de la cuenta de Liquidez:	5.159.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRESTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	1.078.000
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	4.192.000
3. Saldo Pendiente de Reembolso Línea de Liquidez:	9.300.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009		:	137.000
2 Variación 2009	. /		-18 94





VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

	1			ı
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0377954005	FCH	AAA	AAA
SERIE A1	ES0377954005	SYP	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377954013	FCH	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377954013	SYP	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377954021	FCH	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377954021	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0377954039	FCH	AA-	AA
SERIE B	ES0377954039	SYP	A	AA
SERIE C	ES0377954047	FCH	BBB	A
SERIE C	ES0377954047	SYP	BBB-	A
SERIE D	ES0377954054	FCH	BB	BBB
SERIE D	ES0377954054	SYP	BB-	BBB-
SERIE E	ES0377954062	FCH	CCC	BB
SERIE E	ES0377954062	SYP	В-	BB-
SERIE F	ES0377954070	FCH	CC	B+
SERIE F	ES0377954070	SYP	D	В

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES /	Credifimo	FCH		A+/F1
ADMINISTRADORES	Ciedinino	SYP		A / A-1
CEDENTES /	Caja Vital	FCH	A/F1	A+/F1
ADMINISTRADORES	Caja vitai	SYP		A / A-1
CEDENTES /	C-:- C	FCH	BBB+/F2	A+/F1
ADMINISTRADORES	Caja Granada	SYP		A / A-1
CEDENTES /	Caixa Terrassa	FCH	BBB+/F2	A+/F1
ADMINISTRADORES	Caixa Terrassa	SYP		A / A-1
	Banco Santander	FCH	AA/F1+	AA/ F1+
AGENTE DE PAGOS	Central Hispano (BSCH)	SYP	AA / F1+	AA-/A1+
CUENTA DE	Banco Santander	FCH	AA/F1+	AA/ F1+
TESORERIA	Central Hispano (BSCH)	SYP	AA / A1+	AA-/A1+
CUENTA DE	Banco Santander	FCH	AA/F1+	AA/ F1+
REINVERSIÓN	Central Hispano (BSCH)	SYP	AA / A1+	AA-/A1+
	Banco Santander	FCH	AA/F1+	AA/F1+
LÍNEA DE LIQUIDEZ	Central Hispano (BSCH)	SYP	AA / A1+	AA-/A1+
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA			J.P. MORGAN BANK	BEAR STEARNS BANK, PLC
OTROS				



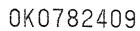


VILELLIOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- 1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y F variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
- 2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,14%
- 3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,3% anual, empezando un año despues de su constitución con recuperación del 85% del stock de fallidos un año más tarde.
- 4. Tasas de amortización anticipada: 10%, 12% y 15%
- 5. Tasas de fallidos: 0,3%
- [1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

 El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.
- (2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 dias sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.







ANEXO I







Congress	Situación Actual		31/12/2009	Situación cierre anual anterior	re anual antel		31/12/2008	Situación Inicial	cial	20/12/2006
Tipología de activos titulizados	Nº de Activos vivos	Γ	mporte pendiente (1)	Nº de Activos vivos		mporte pendiente (1)	te (1)	Nº de Activos vivos		rte per
Participaciones Hipotecarias	00001		598.243.000	0000		υ υ	651.276.000	0120	8.161 0150	0 828.016.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0003	1.306 0031	71.379,000	5	346	že Vš	/6.4/4.UU	1000	ű.	325
Préstamos Hipotecarios	0003	0032		0062	3			0 0 127		
Cédulas Hipotecarias	- 0004	0033		9063	600°	en,		0123		2
Préstamos a Promotores	5000	0034		<u>8</u>	8	4		0124		4
Préstamos a PYMES	2000	9600		9900	8	9		0126	6	9
Préstamos a Empresas	8000	7600		2,900	8	7		0127	0	
Préstamos Corporativos	6000	0038		8900	8	0		0128		•
Cédulas Territoriales	0.00	0033		6900	5600 	on_		0129	0159	S.
Bonos de Tesorería	2	0040		0070	010	0		0130	Š	0
Deuda Subordinada	8043	9041		- 60	0.0			0131		
Creditos AAPP	0013	0042		2/2	010	2		0132	5	7
Préstamos af Consumo	\$100	0043		0073	010	7 () () () () () () () () () (0133	•	7
Préstamos Automoción	845	\$500		0074	010	4		0134	5	4
Arrendamiento Financiero	9016	0045		0075	010	Ln.		0135	016	Q.
Cuentas a Cobrar	7+00	0046		9076	0.0	9		0136		•
Derechos de Crédito Futuros	8)00	0047		77	95			0137	5	
Bonos de Titulización	8100	0048		8200	910	80		0.38		1 / C
Otros	0020	6500		62.00	010			海拔	8.1	_
Total	FOOU	R nost nost	689 622 000	0800	8.353 011	0110 727	727.750.000	- 04.0	9.825 013	0170 930.000.000





Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:

TDA 27, FTA

Denominación del Fondo:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual	Situación cierre anual anterior
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	.21.363.000	0210 -19.284.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-60.981.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -260,378.000	0212202.250.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 669.622.000	02/14 727.750.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,04	0,08
(1) En fondos abientos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.	fe la información de fos nuevos activos inc	orporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.	evas incorporaciones del periodo) a fecha	del informe.





ninación del Fondo:	TDA 27, FTA
ilisación del Compartimento:	
ninación de la Gestora:	Titulizatelo de Activos, Sociedad Gestora de Fondes de Affalfazción, S.A.
s agregados:	
6	34/12/2009
ROC	

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses	ordinarios	Total	no vencido	ida	Deuda Total	Fotal
Hasta 1 mes	9,000	99 0730 123.0	000 0720	118,000 0730	241.000[7740	49.549.000 07.	98	49.790.000
De 1 a 2 meses	0701	08 0711 45.0	000 0721	49,000 0731	à	- 521	8.911.000 07.		9,005,000
De 2 a 3 meses	0702	50 0712 90.1	000 0722	118.000 0732	Š		13.366.000 07.	22	13,574,000
De 3 a 6 meses	0703	55 0713 115.1		210.000 6733			13.428.000 07.	æ	13,753,000
De 6 a 12 meses	0704	50 0714 157.4	4	500.000 0734	687.000		13.153.000 07.	4	13,840,000
De 12 a 18 meses	10705	54 0715 272.4	3	105	1.184.000	rie.	13.230.000 07.	32	14.414.000
De 18 meses a 2 años	0706	89 0718 233.1		751.000 0736	ii.		7.934.000 07;	92	8.918.000
De 2 a 3 años	מים	36 0717 69.1	69.000 0727	420.000 0737	489.000	0747	3,133,000 07;	57	3.622.000
Más de 3 años	0708	0 0718	0 0728	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0	1748	0 07	28	a
Total	4.75-0769 st	51 0709: 1.134.	6001 0729	3.078.0001	4.212.000	1749	122.704.000 07.	. 59	126.916.800

(1) La transacion us nos todos y menor o ligual a 2 meses) meses, este es; superior a 1 mes y menor o Igual a 2 meses)

			dw)	orte Impagado		Principal	oendjente						
Impagados con Garantia Real (2)	N° de activos	Principal	Intereses ordinari	ios	Total	no vencido	ncido	Deuda Total	Total	Valor Garantia (3)	ıtia (3)	" Deuda'v. Tas	ación
Hasta 1 mes	0770	5991 0780	123.0001 0790	118,000 110800	241.000	0810	49.549.000	0820	49.790,000	0830	92.153.000	0840	54,03
De 1 a 2 meses	0771	108 0781	45.000 0791	49,000 0801	94.000	190	8.911.000	0621	9.005.000	1:590	15.882.000	0841	56,7
De 2 a 3 meses	0772	150 0782	90,000 0792	118.000 0802	208.000	0812	13.366,000	D822	13.674.000	0832	27.465.000	0842	48,43
De 3 a 6 meses	0773	155 80 0783	115,000 0783	210.000 0803	325.000	0813	13,428.000	0823	13.753.000	.0833	29.521.000	0843	46,59
De 6 a 12 meses	07.4	160 0784		500,000 0304	687.000	1180	13,153,000	0824	13.840.000	0834	30.586.000	0844	45,25
De 12 a 18 meses	0775	154 07BS	272.000 0795	912,000 0805	1.184.000	0815	13,230.000	D825	14.414.000	0835	31,016.000	0845	45,47
De 18 meses a 2 años	0778	89 0786	1797	751,000 0806	984.000	0818	7.934.000	9280	8.918.000	0836	18.695,000	0846	1.74
De 2 a 3 años	0.07	36 0787	69.000 0797	420.000 0807	488.000	0817	3.133.000	0827	3,622,000	0837	6.839.000	7,80	52,96
Más de 3 años	- 0770	0 0788	0 0798	6080 0	0	81.90	ි ර	0828	0	0838	O	0846	a
Total	.1.	451 0789	1.134.600 0799	3.078.000 3.0809	4.212.080	18180	122.704.000	0629	126.916.000	0839	252,159,000	0849	50,33





8 Titulizaciàn de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

		Situa	Situación actual	31/12/2009	<i>.</i>	Situacion cierre anual anterior	ua: antenor	31/12/2008	3110	Shaacion cierra anual ameno		AU LANGUAG
	Tasa de activos	Tasa de fallido	Tasa de do racuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos	tivos Tasa de fallido	Tasa de ido recuperación	Tasa de n recuperación	Tasa de activos	Tasa de fallido		Tasa de recuperación
	sasapap	(g)	de activos		(A)	æ	de activos	<u>1</u> 2	gadosos	<u>6</u>	activos dudosos	fallidos
Ratios Morosidad (1)	3		dudosos (C)	6			dudosos (C)	đ	(A)		(3)	g
Participaciones Hipotecarias	,	0,031 0898 0	9890	9060	1 09.22	0940	0,01 0958 0,	9760		2012	080	50.
e Transmisión de Hipoteca	0.09		0,09 0687 0,18	0.04	4 0923	0,06 0941 0	6550	0,17 0977 2,3	2,31 0995	2013	1663	75
potecarlos	0.852	0870	0889	9060	4260	0942	0980	82.60	9660	20	1033	1550
tecarlas	0853	0871	0869	0807	0925	0943	0 8 61	8,50	260	2013	033	1021
Promotores	0854	0872	0880	8080	9260	10944	Z960	0860	8660	30,0	-03 x	1052]
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	9000	200	0945	0963		0880	2012	639	1053
mpresas	0856	0874	0862	0000	0928	09/60	0994	2860	000	0	1038	1054
rporativos	0.0857	5280	0893	. 0011	0928	D947	988	£863	9	9101	8	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	7680	0912	0830	0848	9950	7500	1002	1020	1038	1056
inada	0859	1 0877	0895	0913	1580	6760	2860	S B G G	1003	1021	1039	1057
	0990	0878	9680	4560	0932	0350	0968	9960	1001	1022	10.50	1058
Consumo	0861	0879	7620	0915	CC60	1560	0960	0987	3005	1023	3	1059
ютосібя	0862	0680	9580	9160	934	2560	0250	8860	900	1624	2	1080
Arrendemiento Financiero	0863	1980	0899	7150	3660	0953	0971	0980	1007	1025	200	\$
nrar.	0864	0862	0000	9160	9880	9884	0872	0660	800)	1028	3	1062
Derechos de Crédito Futuros	5980	C983	1080	0919	7890	2002	0973	25	600	23	2	1063
Ización	9980	0884	2060	0850	82.60	9560	7 .60	2882	9	1028	90	1064
	CO867	CORRE	F0007	1000 TO	0000	×0067	244	C 0000		8601	200	1000





Denominación del Compardimento:									
Denominación de la Gestora:	Thultzación de Activos, Sociedad C	Rulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	*						
Estados agregados:									
Período:	34/12/2009								7
CUADRO E									
	Situación actual	31/12/2009	Situación cler	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situa	Situación inicial	20/12/2006	-
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	N° de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300 21	74.000	(320	18 1330	213.000	1340	0	980	0
Entre 1 y 2.años	1301 36	1311 332.000	1321	14 1331	144,000	8	0	351	0
Entre 2 y 3 años	1302 58	1312 939,000	1522	30 1332	471.000		O.	352 236.000	9
Entre 3 y 5 años	1303 195	1313 4.511.000	1323	146 1333	3.642.000	250	43	363 1 222.000	2
Entre 5 y 10 años	1304 719	1314 27.297.000	1324	665 1334	25.625.000	7.	526	354 22.393.000	2
Superior a 10 años	1305 7.002	1315 636.469.000	1325	7.480 1335	697,654.000	28.5	9.246	1355 906.148.000	2
Total	1306 8.026	1316 669.622,000	1326	8,353 1338	727.749.006	1346	9.825	1356 929.999.000	욷
Vida residual media ponderada (años)	1307		1327	24,16		THE PROPERTY OF	26,04		
(1) Los intervatos se entendarán excluido el ínicio dal mism	ilsmo e incluido el final (p.e. Entr	io e incluido el final (p.e. Enfre 1 y 2 años: superìora 1 año y menoro igual a 2 años)	y menor o ígual a 2 años)						
		-							
	Situación actual	31172/2009	Situación cier	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situa	Sítuación inicial	20/12/2006	ļ
Antigüedad	Años		Añas			¥	Años		





Mn de la gestora:	100		Titulización de	Titulización de Activos, Sociedad Gastora de Fondos de Titulización, S.A.	de Fordes de Titulizac	Hón, S.A.							
agados:													
le declaración:			31112/2009										_
cottoodin o	cotización de los valares emitidos:	det:	TDA 27, FTA										
ON RELAYIN	A A LOS PASIV	JON RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO											
	***************************************	Situalción actual	lai.	31/12/2009		S	Situación clerre antal anterior	ntal anterlor	31/12/2008	ü	Escenario inicial	20/12/2006	9
	Denominación	anysed op *N	Nomical	Imparte	Vida Media	N' de pasivos	Nominal	Imparla	Vida Media	N" de pastvos	Northa	Importe	Vida Media
	Serie	emilidos	Uniterio	Pendlenia	Pashos (1)	amiddos	Unitario	Pendlente	Pusivos	emitidae	Unitario	Pendiente	Pasivos
		1000	.2003		5000	9000	9000	7000	1000	8300	bezd	0000	1000
E A1	ESD377854005	3,023	11,000		8'0	3,023	34.000	103.060,000	a, t	3,023	100,000	362.300.000	1,37
E AZ	E30377954013	3.957	100,500	395,200,000	7,04	3,952	100,000	385,200,000	28,8	3,952	100,000	395,280,000	5,37
E A3	ES0377954021	1,613	100,000	181,300,000	10,76	1,813	100,000	181.300.000	12,91	1,813	100.000	181.300.000	12.23
RIES	ESU37795403	139	100,000	13,900,000	10,76	82	100.000	13,900,000	64,29	139	100,000	13,800.000	8,2
S S	E80377854047	25	100,000	9.300,000	10,76	8	100,000	9,300,000	6.79	83	100.000	9.300.000	8,2
6 0	ES037/954054	\$40	100,000	14,000,000	10,76	24	100,000	14,000,000	9,79	34	100.000	14.000.000	5,2
36 E	£8037/954062	071	100,000	14,000,000	10,76	2	100.000	14.000,000	87,8	140	100.000	14.000.000	5,2
用ド	E90377954070		100.000	676.000	4,61	9	100.000	648.000	62.8	· ·	000:003	600.000	29,23
SVIO	E30377954088	1.613			Ø	1.013	1,000	1.088.003	•••	1,813	3.000	4,758.000	m

es en albo. En caso de ser estimado se indicará on bas notas explicacións de la estimación.





Add formular for last values medialor comparativents: ado comparativent													
State Stat	ominación d	šel fondo:	-	***************************************	TDA 27, FTA								
os la gestion; Thistbasich de Activos, Souledad Gestion de Fondas de Thistración, S.A. Thistbasich de Activos, Souledad Gestion de Fondas de Thistración, S.A. Activos	ominación o	del compartimento:			D								
Participal Par	ominación e	to la gastora;			Titustzación d	e Actives, Sacled.	lad Gestora de Fond	ios de Titulización	. S.A.				
Total Parameter Total Para	idos agregai	dos:											
Protection de los valoresses metidos TOA 27, FYA Protection de los valores metidos TOA 27, FYA Protection de los valores metidos ToA 27, FYA Protection de los valores Toa 2000 Principal Prin	odn ele la de	scharación:			31/12/2009								
Designation of the left of State of State (State of State of	cados de co	desción de los valo	res emilidos;		TOA 27, FYA								
Description (see principal of season (season see principal of season (season season (season season													
State Stat	BORO												
Stept Aubardinachiol (sebrenoli D) Middle del August (seprenoli D) Aubardinachiol (seprenoli D) Middle del August (seprenoli D) Aubardinachiol (seprenoli D) Middle del August (seprenoli D) Aubardinachiol (seprenoli D) Middle del August (seprenoli D) Mid		Desambación	Grado de	Indice de		Tipo	Basa de cólculo	, <u>4</u>	throses	Principal	Principal	Irdereses	Total
ENGLATIVE SERVE IN SERVE IN SERVE IN SERVE IN SERVE	£ [2]	Serie	subardinación		Margen (4)	aplicado		Dias acumulade a	(9) sopeniumo	sso vencido	Impagado	Impagados	pendlante (7)
ESGAT79840DS HS ELMBIGN 3 mm 0,15 0,26 38.0 3 2000 3 345.00		_	0560		•	09666	368	1605	950	\$994	900%	19997	9868
ESGNIT/Reservit S ELMBIOR 3 mm Q,21 Q,656 350 3 2,8000 0 0 0 ESGNIT/Reservit S ELMBIOR 3 mm 0,37 Q,596 350 3 1,000 1,6100 0 0 0 0 ESGNIT/Reservit S ELMBIOR 3 mm 0,37 0,596 350 3 1,000 0 </td <td>ERIEAL</td> <td>ES0377954002</td> <td>SZ.</td> <td>EURIBOR 3 m</td> <td>a</td> <td>0,786</td> <td>98 88</td> <td>6</td> <td>2,000</td> <td>31,540,000</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>31,540,000</td>	ERIEAL	ES0377954002	SZ.	EURIBOR 3 m	a	0,786	98 88	6	2,000	31,540,000	0	0	31,540,000
ESGN377954024 S EURIBOR am 0,37 0,896 360 3 14,000 181,300,000 0 0 0 ESGN377954024 S ELGRIBORI am 0,75 0,906 350 3 1,000 13,300,000 0	SERIE A2	ES0377/95401:	s	EURIBOR 3 m	D	0,856	360	r	28.000	395.200.000	۵	0	395,200,000
ESGAT/7954669 S EURIBORS am 0,576 350 3 1,000 13,300,000 0 0 ESGAT/7954674 S EURIBORS am 3,5 1,000 3 1,000 0 0 0 ESGAT/7954664 S EURIBORS am 0,24 2,656 360 3 3,000 14,000,000 0 0 ESGAT/7954668 NS NS 3 0 0 0 776,000	HERIE A3	ES037795402:	ıa	EURIBOR 3 m	a	968'D	360	(e2	14.000	181.300.000	o	9	161.300,000
ENGATYSEGAT S Ligit 380 3 1,000 9,300,000 0 0 ENGATYSEGAT S EUNRORYS B 1,000 1,000 1,000 0 0 ENGATYSEGAT S EUNRORYS 0 300 3 0 0 0 0 ENGATYSEGAT S EUNRORYS 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SERIE B	ES037795403	3	EURIBOR 3 m	0	906'0	360	m	1,000	13.900.000	0	٥	13.500.000
ESD377954054 \$ EURRBORR3 m 0,18 1,216 350 3 1,000 14,000,000 0 0 0 ESD377954052 \$ ESD377954058 \$ 2,00 3 3,00 14,000,000 0 0 0 ESD3777954058 \$ \$ 1,00 3 0 0 0 0 0	SERIEC	ES0377954041	s	EURIBOR 3 m		1,016	380	ניז	1.000	9,300,000	נו	a	9.300,000
EXBST/7964062 S EVENT/7964062 S EVENT/7964062 C D	SERIED	ES0377954064	ø	EURIBOR 3 m	8	1,216	380	m	1,000	14,000,000	o	o	14.000.000
ESTGAT7964170 S EURBOR3m 0,45 3,706 350 3 0 600,000 0 76,000 ESDGAT7964100 NS null 0 0 350 3 0 0 0 0	SERIE E	ES037795406,	ça C	EURIBOR 3 m	O	2,656	380	(7)	3.000	14,000,000	ø	a	14,000,000
ES0377864086 NS nul 0 0 0 360 3 0 0 0	SEREF	ES0377954070	s	EURIBOR 3 m	a	3,706	360	m	0	600:000	0	76.000	676,000
	NASAO	ES0377964086	S NS	וייני	Ω.	O	380	m	o	٥	0	a	a





n die gewinnerden. Theitzacid Theitzacid Spakker. S117272008 rdestarzein: TDA 27, F7	n de Activos, Saciedad Gastora de Fondos do Tilulización, S.A.	ondos de Tilulización, S.A.					
on de la geolora: Titulizació se la geolora: Situation de las valores smitidos: TITA 27, 57 costación de las valores smitidos: TITA 27, 57	ı de Activos, Sociedad Gestora de F.	ondos de Tilulización, S.A.					
spakas: neciaración: cotzación de las valores ambidos:							
destaración: celzación de les valores unitidos:							
cerizzarión de les velores writidos:							
. Other	ď						
	Situación Actual		01/07/2008 - 31/12/2009		npoethys	Skyación cierre anual anterior	01/01/2006 - 91/12/2008
Arrentizack	Amenización de principal		Interesse	Amorti	Amortización de principal		intereses
Denominación							
Serie Fecha Final Pages del periode	Pagos acumulados	Pages del pertado	Pages scumiados	Pagos dei periodo	Pagos acumulados	Payos del periodo	Pagos acumulados
Γ	1,000	10 Cart	10884	75.00	73.50	. 7360	7570
RIE A1 E80377954005 28/12/2050 71,121,000	270.361.000	1.410.000	20,387,000	86.165.000	199,240,000	7.863.000	18.977.000
ES0377954013 28/12/2050 0	0	7,036,000	44.729.000	0	0	20.297.000	37.691.000
E50377954021	D	3,302,000	20.742.000	0	0	9.385,000	17,440,000
ES0377954039	Đ	255.000	1,595,000	9	9	721.000	1,340,500
ES0377954047 2	o	181.000	1,098,000	0	O	493.000	917.000
ESD377954054 21	0	300,000	1,739,000	O	0	770.000	1.439,000
w		532,000	2.441.000	0	a	1.004.000	1.509.000
550377954070	. 0		44.000	9	a	0	44,000
ES0377964088	4,758,000	30,000	301,000	1.582.000	3,672,000	92,000	271.006

(f) La gestera deberá cumpilmentar la cencentración de la serie (ISIN) y su denontración. Cuanda los litudas emidios no tengan ISIN se relienna evoluariamente la celumna de denominación.
(2) Estanciando somo tócia dreal aquada que de acuerda con la decumentación contractual determbra la relinción dal Fordo, alempo que no es tenya producido presimente um cosea de liquidación antici

okal de pagos (resignados desdu la fecha de constitución del Fondo.

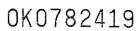




CUADROB

SERIE A1 ESCAS SERIE A1 ESCAS SERIE A2 ESCAS SERIE A2 ESCAS SERIE A2 ESCAS SERIE A3 ESCAS SERIE A3 ESCAS SERIE B E	9	Serile cambio de	calificación	actual	cforre antial	Frielad
REAL INFEAL INFE						
		3310	3330	3	3390	3370
	50377954006	20/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
	50377954005	20/12/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
	550377954013	20/12/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
	500377954013	2012/2006	SYP	AAA	AAA	AAA
	550377554021	2012/2006	FCH.	AAA	. AAA	AAA
	ES0377954021	20/12/2006	SYP	AAA	¥	AAA
_	550377954039	22/04/2009	Ę,	Ą	¥	\$
	ES0377954039	21/12/2009	8YP	4	¥	¥
SERIE C ESO	50377954047	22/04/2009	PCIA	888	∢	∢
SERIE C ESO	ES0377964047	21/12/2009	SYP	288	4	4
SERIED ESD	50377954054	22/04/2009	F.CH	88	BBB	588
SERIED ESO	50377954054	21/12/2009	SYP	æ	-96B	BBB-
SERIE E ESO	50377954062	22/04/2009	PCH	222	88	83 88
SERIE E ESD	50377854062	21112/2009	SYP	αħ	-98	帮
SERIEF ESO	50377954670	22/04/2009	FCH	9	å	å
SERIEF ESD	SD377954070	29/07/2009	SYP	a	œ	EG.
MASHO ESB	530377954088	20/12/2006	FCH.	AAA	AAA	AAA.
NASAO ESD	50377954088	20/12/2006	SYP	ARA	AAA	AAA

(f) La quantra debant cumphimenter the demonstraction de la serbe (1914) y su chromospazión. Chando has fittude en langua (1914) y su chromospazión. Chando has chande en la chantra de describitation conflictes deverant per radio sepanda de radios, cuya deroxanitración también deband ser cumplimentade, para esda sonte AMOY, para Monder y Ponte, FCH para Fitch-







INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Sudector actual		anterior
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		31/12/2009		31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras majoras equivalentes	0.00	[error]	010	6.971.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos fitulizados	880	[errori]	020	96'0
3. Excess de sprend (%) (1)	8	2,26	040	2,79
4. Permuta financiera de interesses (S/N)	0020	true	೦20	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (SN)	070	faise	070	faise
6. Otras permutas financieras (S/N)	080	faise	080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0800	5.159.000	080	5.159.000
8. Subordinación de series (S/N)	01.10	true	110	frue
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	4,84	250	14,22
10. Importe de los paskvos emitidos garantizados por avales	0.50	[error]	150	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	[emor]	160	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0710	0	70	o
13. Olros	0.180	false 1180	180	false

Situación cierre anuai

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

TDA 27, FTA

Mercados de cotización de los valores emitidos:

Período de la declaración;

Estados agregados:

Denominación del compartimento: Denominación de la gestora;

Denominación del fondo;

TDA 27, FTA

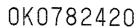
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		N. M.	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0500	G-18000802 1210	Caja Granada
Pemulas financieras de tipos de interés	0210	3B-397249893 1220	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	
Otras permutas financieras	0230	1240	
Contraparte de la linea de liquidez	0240	G-18000802 1250	Caja Granada
Entidad Avalista	0250	1260	•
Contraparle dei denvado de crédito	0260	1270	

⁽¹⁾ Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos fitulizados y et tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

⁽²⁾ Se incluiră ei importe total disponible de las distintas lineas de liquidez en caso de que haya más de una,
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación

⁴⁾ La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras credificias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de titudos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





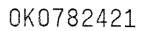


| 1, Active Mercago per Relações a Laporia a 1,0071 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000

TRIGOERS (1)			Limite		X Actual		Ultima	Lithma Fecha de Pass		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	trics (4)		920	1	9290			0990	200	0990
55,855,8	8803770588				7,75	L		7.6	L	4.9.2.1.2 Note de Valores
SENERA	ES0377954021		ž.		3,88			4.13		4.8.2.1.2 Note de Valores
SERIE AL	E50377954021		2		EO'AD			10,03		4.8.2,1,2 Note de Valores.
SERIE A3	E\$03/7954225		ø		3,66					A B.Z.3.2 Nata de Valores
SERIEA	ESC3770540X		9		8			2,7		4.0.2.1.2 Note de Valores
SERVE AS	FSOSTINGATI		9		19,88			22		A.B.Z.S.Z. Naca se Viziones
SENICE	E30377854062		=		2,75			97.		4 9 2.1.2 Note de Valores
SERVE D	55037054054		=		\$2.			. 2		4.8.2.7.2 Note de Valucies
SERIC AS	6.520,77954006		91		2			4.13		4.8.2.1.2 Note de Vatoras
SERIE A1	E.Bon77164005		9		80,09			16'69		4 9.2 1.2 25pts de Vasores
SENE AT	ES03770640QS				30.0			•		4.8.2.1.2 Note de Valores
SERIE C	ESTO778U-Day		£		2,75			8%		4.9.2 t. 2 April de Valores
SERVE A2	E50377054013		•		10			2		4.9.2.1.2 Note, the Verborne
SERIE AZ	ESTETRESOL		*		S.			A. 13		4.8.2 5.2 Nety de Valores
SENIG A2	E54477864013		9		10,60	, '		16'69		4.8.2.1.2 Note de Valores
SENE A2	ES037/864013		,		90%					A.S.Z.1 Z Mats de Vakares
				_		_				_
Diferimiento/postorgamiento interesex: series (5)	g interesus; series (5)	18.18	9090	10000	9050	1000	SECTION	19548	133	3 C. 123 . 0658 - 12
SERIEG	ESCOTTRACION	_	8,6		3,15			3,45	L	3,4,6,3 Middido Adjorprai
3ER/E 0	E50377964038		Ť		11			2,85		3,4,6,7 Médula Adiçonal
SERIE E	ESD377854062		7		ş			3.65		3.4.0.2 Médiato Adja ocus
SERIED	650577954064		5'9		3,15			2.05		3.4,6,2 Modulo Asiconel
No reducción del Fondo de Rosera (6)	Reserva (6)	100		100		100			-	
			-			1				
			Patrac	_					_	3.4.2.2. Modela Adiainnal
OTROS TRIGOERS (3)		Γ	150 NO. 1806139.W.		12413 141 0623		THE NAME OF	20 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	影響を	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		Ţ					-			

(4) Stars follow seatures de construction de seatures mandes estrateures estrateures estrateures de seatures de se

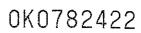
d offer de vacio, assistante in i i ultima decha ha distro y i information al autorida cha la materia. Caracte No estre de variation de variation de constitución de constitución de la no realización del France as ladicas el finite contracto I national del info, la estructura en la titura certa de parco y la referencia la sidente de cha est electrica







ministration dui fondir: TIDAZI, FTA OLIVIZZORI - S.A. TIUIZZOSIO de Activos SGFT, S.A. TIDAZI, FTA OLIVIZZORI - S.H. S.A. ITAS EXPLICATIVAS TAS EXPLICATIVAS MPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		90'8
TAS EXPLICATIVAS ORME DE ALIDITOR MPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	ominación del fondo: ominación del compartinento: minación de la gestora: dos agragados: odo de la declaración;	TDA 27, FTA 0 Titulización de Activos SGFT, S.A. N Outo1,2009
ORME DE ALIDITOR MPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	TAS EXPLICATIVAS	
MPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	ORME DE AUDITOR	
	MPO DE TEXTO: SOLO RELLE	ENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR







FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa Presidente	Caja de Ahorros del Mediterráneo D. Juan Luis Sabater Navarro
D. Francisco Javier Saiz Alonso	D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla
D ^a . Raquel Martínez Cabañero	Caja de Ahorros Municipal de Burgos D. Vicente Palacios Martínez
D. José Carlos Contreras Gómez	Aldermanbury Investments Limited D. Arturo Miranda Martín
aprobación de las cuentas anuales y el informe al 31 de diciembre de 2009, por los miembros S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010	Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la de gestión de TDA 27, FTA correspondientes al ejercicio cerrado del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento ma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en
Madrid, 31 de marzo de 2010	
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo	